

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante oposición libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, en régimen personal laboral asimiladas al grupo D, mediante oposición libre.

Estas bases han sido publicadas íntegramente en el BOPT núm. 119, de 25/05/2005 y las bases generales en el BOPT núm. 80, de 6/4/2001.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el DOGC o BOE.

Cambrils, 25 de mayo de 2005.-El Alcalde, Robert Benaiges Cervera.

10004 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Sax (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 116, de fecha 25 de mayo de 2005, aparecen publicadas las bases para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Sax, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial del Estado, para conocimiento general de los interesados.

Sax, 25 de mayo de 2005.-La Alcaldesa-Presidenta, Ana Barceló Chico.

10005 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 65, de fecha 7 de abril de 2005, y subsanación de errores publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 98, de 25 de mayo de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 90, de fecha 11 de mayo de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Número de plazas: Una. Denominación: Conductor de vehículo de barredora. Provisión: Concurso-oposición libre para personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cúllar Vega, 26 de mayo de 2005.-El Alcalde, Juan de Dios Moreno Moreno.

10006 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Borox (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 119, de fecha 25 de noviembre de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir la plaza de funcionario que a continuación se detalla:

Denominación: Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial. Clase Policía Local. Número de plazas: Una. Turno: Concurso (movilidad).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Borox, 27 de mayo de 2005.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

10007 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 118, de fecha 27 de mayo de 2005, se publican íntegramente las bases para cubrir en propiedad como laboral fijo dos plazas de Limpiadoras. La presente convocatoria de selección de personal tiene por objeto la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Denominación de la plaza: Limpiadoras. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio-extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Teulada, 27 de mayo de 2005.-El Alcalde, José Ciscar Bolufer.

10008 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Boletín Oficial de la provincia número 66, de fecha 17 de mayo de 2005, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4394, de fecha 30 de mayo de 2005, publican las bases del concurso oposición libre convocado por este Ayuntamiento de Lleida para la provisión en propiedad de dieciséis plazas de Agente de la Guardia Urbana, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, de funcionarios de carrera.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia.

Lleida, 30 de mayo de 2005.-El Alcalde, Àngel Ros Domingo.

10009 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Santa Amalia (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 102, de fecha 21 de mayo de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Amalia, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Agente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Amalia.

Santa Amalia, 1 de junio de 2005.-El Alcalde, Manuel Barroso Muñoz.

10010 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Coín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 95, de fecha 20 de mayo de 2005, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

número 85, de fecha 4 de mayo de 2005, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Coín para proveer, mediante oposición libre, cuatro plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Coín, 3 de junio de 2005.-El Alcalde-Presidente, Gabriel Jesús Clavijo Sánchez.

10011 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo núm. 127, de fecha 6 de junio de 2005, aparecen publicadas las bases y programas para la convocatoria de 10 plazas de Agentes de Movilidad, conforme al detalle que se sigue:

Personal funcionario

Denominación: Agentes de movilidad. Número: 10. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Forma de acceso: Oposición libre. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en impreso normalizado dentro del plazo de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Talavera de la Reina, 6 de junio de 2005.-El Alcalde.

10012 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 129, del día 7 de junio de 2005, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local, por promoción interna, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, con las características siguientes:

Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.
Denominación: Cabo de la Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de personal de este Ayuntamiento.

Águilas, 7 de junio de 2005.-El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

10013 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 61, de 21 de mayo de 2005, y número 68, de 7 de junio de 2005, se

publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Torreblanca, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torreblanca, 7 de junio de 2005.-El Alcalde-Presidente, Josep Vicent Rubert Ferrer.

UNIVERSIDADES

10014 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2005, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el art. 22 del IV Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Número de plazas convocadas.-Se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga correspondientes a categorías profesionales encuadradas en el grupo I, por el sistema general de acceso libre, cuyo número y demás características se especifican en el Anexo I de esta convocatoria.

1.1.1 En el caso de producirse, tras los procesos selectivos de promoción interna, nuevas vacantes en la Universidad en idéntica categoría, las plazas correspondientes podrán acumularse a las ofertadas en el apartado 1.1 mediante resolución de la Rectora de esta Universidad, anterior a la realización del último ejercicio de la fase de oposición, autorizando la incorporación de esas plazas para ser vistas por las pruebas selectivas objeto de la presente convocatoria.

1.2 Disposiciones aplicables.-Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria y en cuanto les sea de aplicación por el Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, y el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

1.3 Sistema de selección.-El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo II a esta convocatoria.

1.3.1 En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán los méritos y los servicios prestados, con arreglo al baremo que se especifica en el mencionado Anexo II.

1.3.2 En la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio, los aspirantes deberán desarrollar los ejercicios que igualmente se indican en el Anexo II de esta Resolución.

1.3.3 La puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso se publicará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, de cada proceso selectivo, con el carácter de valoración provisional de méritos.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días naturales para efectuar posibles reclamaciones a la mencionada valoración, transcurridos los cuales se hará pública la valoración definitiva, pudiendo ser recurrida ésta en tiempo y forma ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga.